

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

| | | |
|-------|--------------------------|------|
| 19 ES | 11 NÚMERO | 10 Y |
| | 21 53063 | |
| | 22 FECHA DE PRESENTACIÓN | |
| | 22-9-80 | |

MODELO DE UTILIDAD 16 DIC. 1980

| | | | |
|-----------------|-----------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 31 NÚMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
|-----------------|-----------|----------|---------|

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | G02C 5/00; H04A 1/12 |

| |
|---------------------------|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "ADAPTADOR NEUMÁTICO". |

| |
|-------------------------------------|
| 71 SOLICITANTE (S) |
| Don Antonio DIAZ-SARABIA AZCARIATE. |

| |
|---------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| Ercilla nº 28 -BILBAO- |

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
|------------------|

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
|-----------------|

| |
|---------------------|
| 74 REPRESENTANTE |
| E. GONZÁLEZ VACAS.- |

El modelo se refiere, conforme indica el enunciado, a un adaptador neumático que presenta las siguientes características:

5.- - Consiste en una simple cámara controlada -- por una válvula.

10.- - Cuando la válvula se encuentra abierta, la simple presión atmosférica, llena de aire la citada cámara, tomando la normal configuración con que dicha cámara haya sido fabricada. Si se desea acelerar el llenado de la cámara se puede insuflar aire y en el caso de que la cámara sea de volumen considerable, puede utilizarse una pera, un fuelle, una bomba o cualquier dispositivo adecuado.

15.- Las paredes de la cámara en cuestión, son de un material delgado, lo suficiente para tener una configuración propia, al ser llenada de aire por la presión atmosférica, como para poder adaptarse a las diferentes superficies donde dicha cámara ha de apoyarse.

20.- - La cámara citada va adaptada a elementos diferentes, ya que depende de su aplicación: Caretas que cubren boca o nariz, gafas que cubren los ojos en su contorno, auriculares que cubren el contorno de los oídos, etc.

25.- Se comprende que las aplicaciones de este adaptador son muy diversas.

Su forma, configuración, estará de acuerdo con la aplicación que quiera darse.

30.- FUNCIONAMIENTO DEL ADAPTADOR NEUMATICO. - La cámara, antes de su aplicación al lugar deseado, tendrá la válvula abierta.

Al ser mantenida la válvula abierta, la presión atmosférica, llenará de aire dicha cámara.

En estas condiciones (sin cerrar la válvula), se efectuará la colocación del adaptador sobre la superficie deseada.

5.-

La cámara se configurará de acuerdo con la forma de la superficie donde se apoya, saliendo al exterior el aire sobrante.

Efectuada la adaptación, se cierra la válvula, quedando de este modo una adaptación estable.

10.-

El nuevo uso, a fin de que se adaptase a una nueva superficie, comenzaría con la apertura de la válvula a fin de que la cámara se llenase de aire, del modo que antes se ha indicado.

15.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad, el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del

20.-

Modelo, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen,

25.-

debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta

30.-

memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

5.- En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

10.- En los dibujos:

La figura 1ª es una vista frontal, a modo de ejemplo (no limitativo), de la cámara que constituye la parte fundamental del presente modelo de utilidad.

15.- La figura 2ª es una sección que nos muestra una posible forma del adaptador que se propone.

La figura 3ª es una sección, mostrando una posible adaptación de la cámara a una superficie irregular 7 a fin de indicar el modo como se produce la adaptación de la cámara.

20.- Después de producida la adaptación, tal y como se ve en esta figura, es cuando se lleva a cabo el cierre de la válvula.

Descripción de cada uno de los elementos de este modelo de utilidad:

25.- El nº 1 indica la cámara que fundamentalmente constituye el elemento esencial de este dispositivo de adaptación.

30.- El nº 2 señala el hueco que será en cuanto a su forma el adecuado al lugar donde se quiere hacer la adaptación del conjunto.

Advirtiéndose que tanto el hueco (2) como la cámara (1) que lo ha de circundar, serán de configuración adecuada al lugar de aplicación.

5.- El nº 3 señala el aparato o soporte donde se sujetará la cámara (1). La unión de dicha cámara (1) será también la conveniente en cada caso, puede ser por simple pegado, cosido, o ser una simple prolongación de 3 en la construcción.

10.- El nº 4 es la válvula, que se abre o cierra a voluntad por el simple giro del elemento 5 de apertura o cierre de la válvula.

15.- El nº 6 corresponde a la deformación que sufre la cámara (1) cuando por simple presión contra la superficie (7), trata de adaptarse perfectamente consiguiendo un cierre hermético.

20.- Esta deformación es posible, gracias a que manteniéndose la válvula abierta, sale el aire de su interior, permitiendo una correcta adaptación. Conseguida la adaptación, es cuando se cierra la válvula y entonces dicha adaptación se mantiene constante y efectiva.

El nº 7 señala de forma simbólica, una posible superficie irregular de apoyo.

25.- Se reitera que las aplicaciones de este adaptador pueden ser muy diversas y consiguientemente las formas pueden ser también diversas y acomodadas a dichas aplicaciones.

Para la aplicación de este adaptador, se procede de la forma siguiente:

30.- Se mantiene la válvula abierta (5) a fin de que la cámara (1) se llene de aire por la simple presión

atmosférica.

5.- Para adaptar el dispositivo, se mantiene la válvula abierta, se adapta sobre la superficie adecuada, cuya adaptación se logra, con la salida de aire que con venga y la perfecta adaptación a la superficie en cuestión, y una vez lograda la adaptación, se cierra la válvula y la cámara queda estabilizada en cuanto a su forma.

10.- Los materiales empleados para este dispositivo, serán de la suavidad y calidad adecuados, al fin -- que se destine, con objeto de lograr una adaptación estable eficaz, un cierre hermético adaptable a multitud de superficies.

15.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

25.-

N O T A

30.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

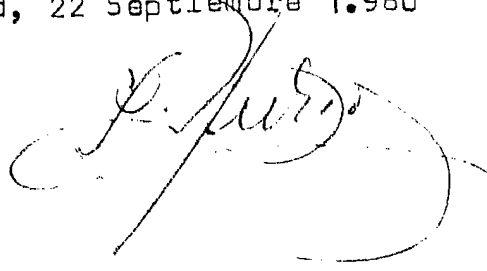
REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Adaptador neumático, que está constituido por una cámara capaz de variar su forma y dimensiones, debido a que sus paredes son total ó parcialmente elásticas y/o flexibles y cuenta con una válvula que controla la entrada de aire a la cámara, por simple presión atmosférica, y facultativamente acelerado por medios artificiales, contando dicha válvula con un órgano de cierre de accionamiento manual que se actúa en el sentido de obturación una vez que el adaptador se ha colocado correctamente sobre la superficie deseada.

10.- 2ª.- Adaptador neumático, según nota 1ª, que se caracteriza porque el adaptador propuesto está constituido, facultativamente, por un cuerpo anular adosado y retenido sobre la superficie deseada del objeto que se ha de acondicionar.

15.- 3ª.- ADAPTADOR NEUMATICO.
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

20.- Madrid, 22 Septiembre 1.980



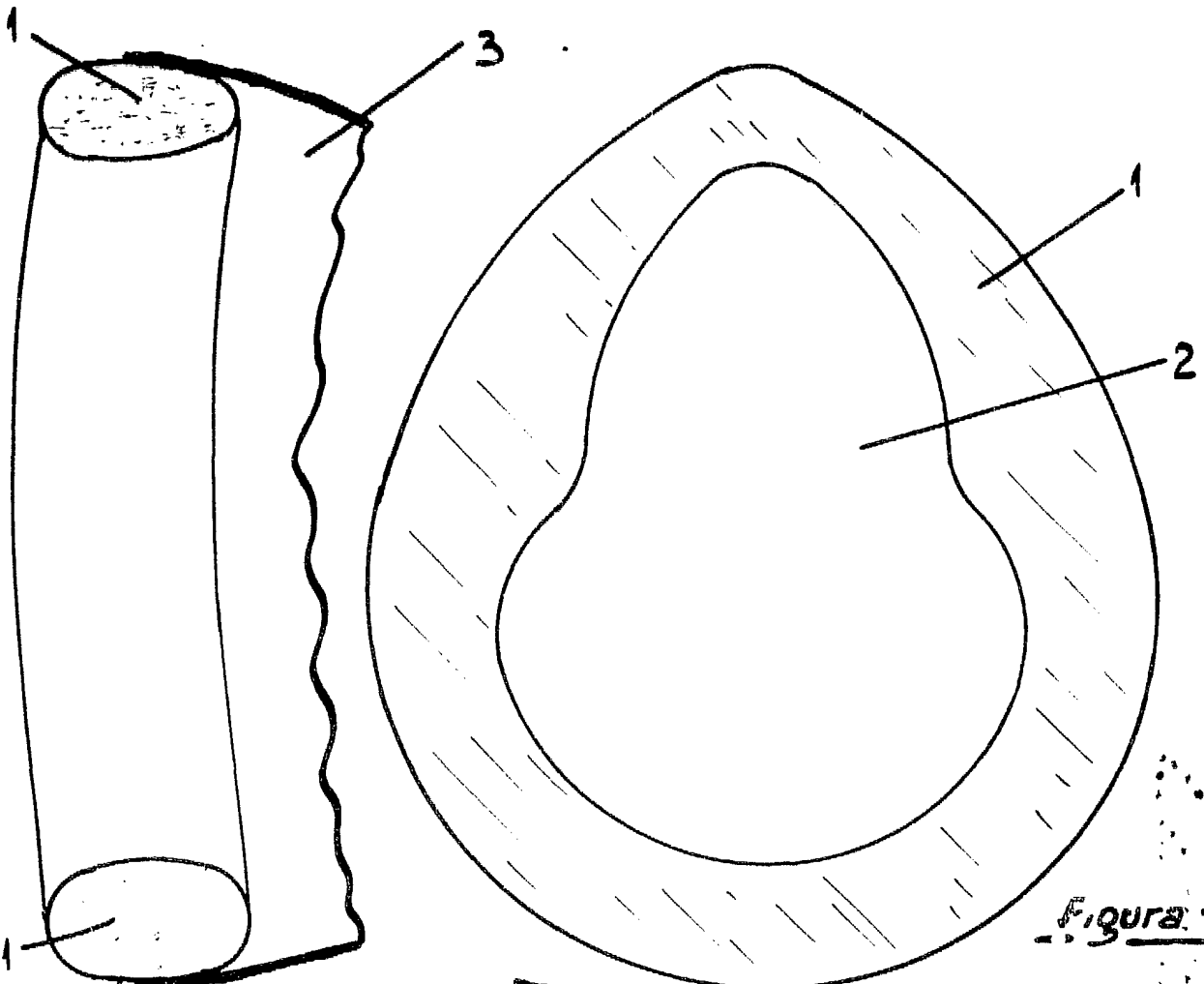


Figura 1ª

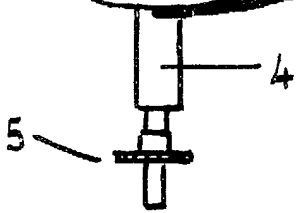


Figura 2ª

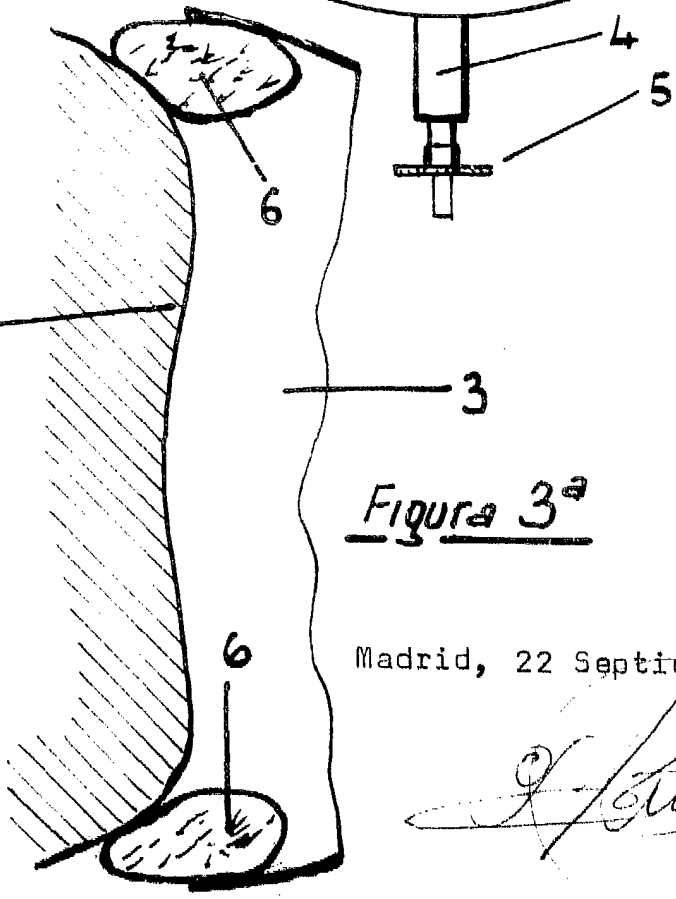


Figura 3ª

Madrid, 22 Septiembre 1.980

Escala variable